



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 29 de agosto de 2019

Su Excelencia:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y por su intermedio a los demás colegas, en virtud de lo dispuesto en el Art. 202 numeral 8) de la Constitución Nacional y el Art. 108 del Reglamento Interno, a fin de presentar el Proyecto de Declaración: **"POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL PROYECTO ECO IRU"**.

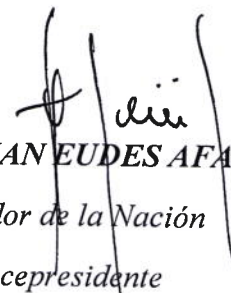
El proyecto denominado Eco Iru, es impulsado por el grupo Salemma, tiene como objetivo avanzar hacia un cambio de hábitos respecto a los plásticos de un solo uso, e ir iniciando una transformación que vaya construyendo un futuro más sano para las familias y las comunidades.

Se promueve como una iniciativa para regular el consumo de polietileno, en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial-RSE, de la cadena de supermercados Salemma, tratando a su vez de generar conciencia acerca del estado actual del Medio Ambiente y la necesidad de cambiar ciertos hábitos para protegerlo.

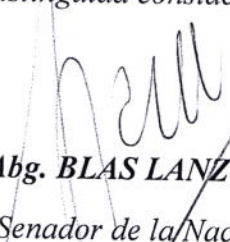
Entre otras acciones que la empresa ha concretado para generar conciencia se puede destacar la eliminación de la venta de frutas envueltas en papel film, así como la disposición de envases alternativos de plásticos que los clientes ya han empezado a utilizar. A su vez, en redes sociales la empresa a comenzado a publicar una serie de tips para cuidar el Medio Ambiente.

Solicitamos a los colegas la aprobación de este Proyecto de Declaración, por los fundamentos expuestos en la exposición de motivos.

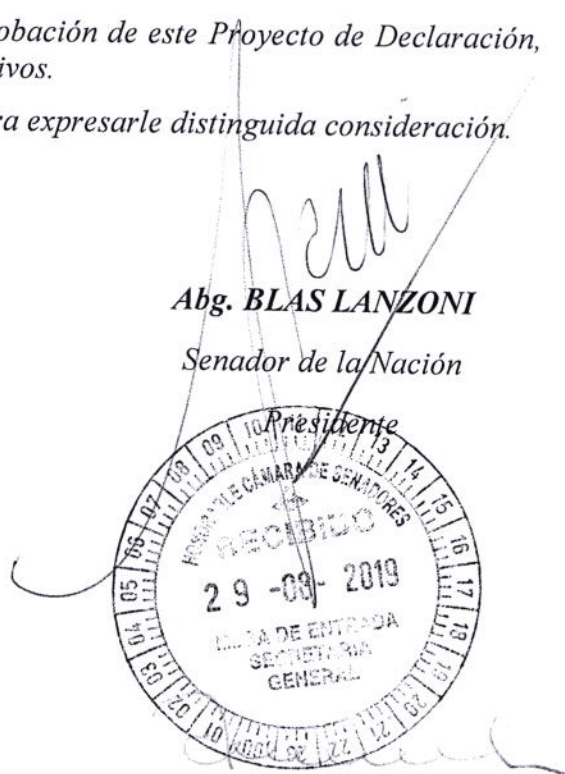
Hacemos propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.

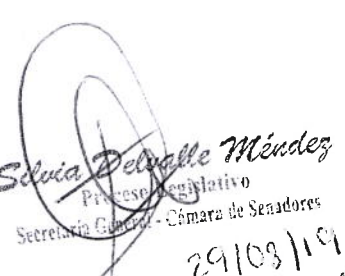

Lic. JUAN EUDES AFARA
Senador de la Nación
Vicepresidente

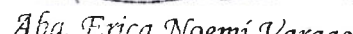
1/4


Abg. BLAS LANZONI
Senador de la Nación

Su Excelencia
BLAS LLANO, Senador de la Nación
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores




Silvia Delgado Méndez
Proceso Legislativo
Secretaría General - Cámara de Senadores
29/08/19
10:45


Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

DECLARACIÓN N°....

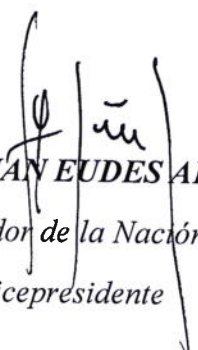
"POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL PROYECTO ECO IRU"

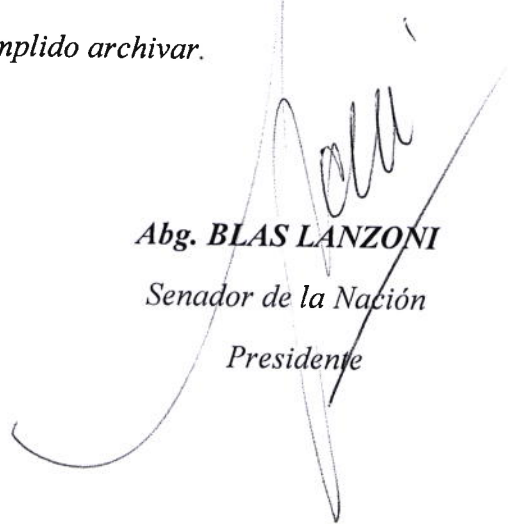
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR DE INTERES NACIONAL el proyecto denominado *Eco Iru*, impulsado por el grupo *Salemma*, que tiene como objetivo avanzar hacia un cambio de hábitos respecto a los plásticos de un solo uso, e ir iniciando una transformación que vaya construyendo un futuro más sano para las familias y las comunidades, con el reemplazo gradual del uso del plástico, que cumple con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* y contribuye a disminuir la contaminación.

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.


Lic. JUAN EUDES AFARA
Senador de la Nación
Vicepresidente


Abg. BLAS LANZONI
Senador de la Nación
Presidente



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el marco de las acciones Eco Irũ, cuyo objetivo inicial es el de regular el consumo de polietileno de un solo uso incentivando a su disminución, Salemma Supermercados habilitó oficialmente la "Eco Caja", una caja exclusiva para aquellos clientes que no utilicen bolsas plásticas para guardar su compra. Este nuevo espacio de pago se encuentra en la sucursal de Fuente Shopping, sobre la Ruta Mcal. Estigarribia km. 9,5. Y está proyectado replicarse en todas las demás sucursales.

En la eco caja, fácilmente identificable con señalización en color verde, tendrán atención preferencial aquellos clientes que valoran el cuidado del medio ambiente y optan por llevarse su propia bolsa o adquirir las bolsas reutilizables Eco Irũ que ofrece Salemma, agradeciéndoles por sumarse a la iniciativa de reducir activamente el uso de bolsas plásticas de un solo uso.

De manera complementaria, además de la reducción significativa de bolsas de plástico al ofrecer envases alternativos, Salemma viene reemplazando gradualmente el uso de bandejas de isopor y también eliminó la entrega de pajitas y vasitos de plástico de la sección de empaque.

Entre las actividades del plan de transición incluye aspectos tanto internos como externos. Una acción importante realizaron el 5 de junio pasado, Día del Medio Ambiente, donde eliminaron la venta de frutas y verduras en bandejas envueltas en papel film de la zona de fresh market de todas las sucursales.

Además estarán realizando capacitaciones para los colaboradores internos, y más actividades de la campaña para los clientes en general.

El proyecto denominado Eco Iru, impulsado por el grupo Salemma, al promover el objetivo de avanzar hacia un cambio de hábitos respecto a los plásticos de un solo uso, e ir iniciando una transformación que vaya construyendo un futuro más sano se enmarca dentro de la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuyendo a alcanzar específicamente los siguientes ODS:

Objetivo 3 "SALUD Y BIENESTAR", a fin de reducir sustancialmente la contaminación del aire, el agua y el suelo.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

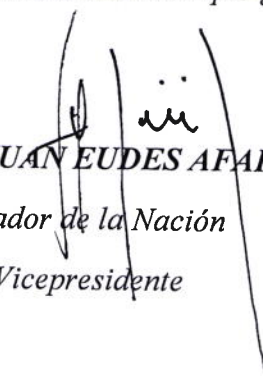
Objetivo 11 “CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES” de modo a reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

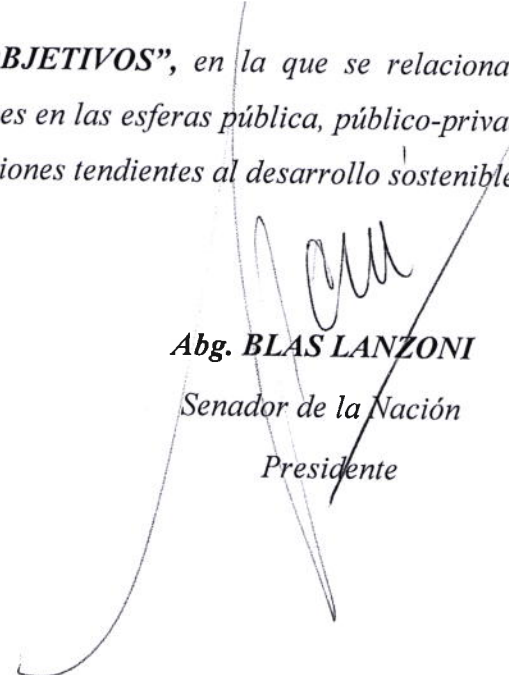
Objetivo 12 “PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE”, de manera a lograr la gestión ecológicamente racional de todos los residuos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente, como así también reducir considerablemente la generación de residuos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Objetivo 13 “ACCION POR EL CLIMA”, contribuye a incorporar medidas relativas al cambio climático.

Objetivo 16 “PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS”, de tal forma a promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Objetivo 17 “ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS”, en la que se relaciona a fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil que garanticen el éxito de las acciones tendientes al desarrollo sostenible.


Lic. JUAN EUDES AFARA
Senador de la Nación
Vicepresidente


Abg. BLAS LANZONI
Senador de la Nación
Presidente